

---

## Declaración

# II Conferencia Sindical Latinoamericana noviembre 1990 México D.F.

*El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible,  
mayor suma de seguridad social  
y mayor suma de estabilidad política.*

*Simón Bolívar  
Congreso de Angostura, 1819*

Pues bien, en el marco actual de una ofensiva neoliberal que sin respetar fronteras ni identidades nacionales, privilegia en forma inescrupulosa, arbitraria y unilateral un desmedido afán de lucro, el Movimiento de los Trabajadores tiene la audacia una vez más en la historia de los pueblos de asumir el desafío de ser los protagonistas principales en la disputa que todos los días impulsa desde los distintos frentes en pos de la dignidad del ser humano.

Aspectos tan primarios como la alimentación, el salario, la vivienda, la recreación, aparecen hoy como metas inalcanzables por parte de quienes somos la fuerza motriz de una sociedad que debemos transformar.

Ninguno de los temas que han sido analizados en esta II Conferencia Sindical Latinoamericana, aparece por cuestiones de azar. La seguridad social, la higiene industrial, la ecología y el medio ambiente en el trabajo se convierten hoy en un imperativo de cambio.

En algunos momentos de la historia el trabajo produjo placer; hoy produce sufrimiento, ansiedad y desigualdad. Debemos recuperar la esencia del mis-

mo que es inseparablemente humana, ya que es el lugar de realización de ideales y deseos.

La salud es un derecho de los pueblos que no sólo debe estar inscrito en los textos constitucionales y normas internacionales, sino que debe insertarse en la vida cotidiana.

La seguridad social debe ser entendida como el logro de la satisfacción plena de las necesidades humanas integradas en una sociedad solidaria.

No es posible aceptar discriminaciones entre asalariados y desocupados, entre trabajos rurales y urbanos, entre hombres y mujeres, entre niños y ancianos.

La persona es una entidad, más allá de las contingencias que el mismo sistema procura establecer.

Las condiciones de trabajo en lo que respecta a higiene, seguridad y salubridad no se pueden desconocer, avasallar o monetizar. No podemos ni debemos vivir el riesgo laboral como algo fatalmente inevitable.

Los trabajadores somos los que mejor conocemos las circunstancias que rodean nuestra tarea laboral. Es por eso

que los poderes dominantes nos niegan la posibilidad de conocer, opinar, reflexionar y decidir. Debemos entonces, nosotros mismos, crear las condiciones para que podamos pensar en ellos.

Asimismo, entendemos que la vida cotidiana, los efectos y sus realizaciones se desarrollan en un medio ambiente que excede lo familiar y lo laboral para incluirse en una globalidad que nos contiene. Es el medio ambiente, el que en definitiva, nos cobija a todos por igual, sin distinción alguna, pero no en igualdad de condiciones.

El Movimiento de los Trabajadores debe ocuparse del ecosistema, de su protección y su cuidado. La depredación, la insalubridad y contaminación atentan contra ello.

Reunidos en la ciudad de México, D.F., del 19 al 30 de noviembre de 1990, en la sede del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) y convocados por la Comisión Sindical Latinoamericana de la Seguridad Social de la CLAT-COSLASS, la Universidad de los Trabajadores de América Latina (UTAL) y el Centro Na-

cional de Promoción Social (CENPROS), los delegados de la *II Conferencia Sindical Latinoamericana de Seguridad Social Higiene Industrial, Ecología y Medio Ambiente en el Trabajo*.

### **Manifiestamos**

- Rechazar todo intento de privatización de la seguridad social, que es patrimonio de los trabajadores y de los pueblos
- Repudiar el “modelo chileno” de privatización de la seguridad social por atentatorio a los intereses de la clase trabajadora y de los pueblos de América Latina, así como los principios filosóficos de la seguridad social.
- Exhortar a los gobiernos de América Latina y a los trabajadores a instrumentar y luchar respectivamente por la plena vigencia del Convenio 102 de la OIT en lo que constituye la modesta aplicación de la norma mínima de la seguridad social.
- Exigir que la seguridad social sea tripartita, participativa, integral y autónoma al margen de todo partidismo.
- Reclamar de nuestros gobiernos la plena participación de los trabajadores en la toma de decisiones sobre la seguridad social.
- Convocar a los trabajadores organizados para que de manera solidaria y con su acción, la seguridad social proteja a los trabajadores informales de la ciudad y a los trabajadores del campo.
- Rechazar las conductas gubernamentales de apropiarse del capital destinado a la seguridad social por que es patrimonio de los trabajadores y del pueblo y exigimos mayor participación en la gestión para desarrollar mejores acciones de bienestar social que tiene como destinatario al pueblo en su conjunto.
- Exigir a los gobiernos que instrumenten políticas destinadas a la transformación del contexto económico-social actual fuente de injusticia social y riesgo permanente.
- Denunciar a los gobiernos que correspondan por el incumplimiento de la legislación nacional y normativa

internacional en lo que hace a las condiciones y medio ambiente del trabajo, particularmente los convenios 116, 150 y 155 relativos a “Duración del trabajo”, “Cometido, funciones y organización del mismo”, y “Seguridad de los trabajadores y medio ambiente del trabajo”.

- Uniformar criterios en el sentido de que la salud, la educación, la seguridad, el bienestar y la calidad de vida, son los más altos y nobles fines del desarrollo económico-social de una nación, que no pueden ser ni conceptuados, ni confundidos con los simples medios o recursos de la productividad.
- Institucionalizar los comités mixtos trabajadores-empleadores en las condiciones y medio ambiente del trabajo -CYMAT-, como el instrumento concreto de los trabajadores en una participación activa en la prevención de riesgos que conllevan a accidentes y enfermedades profesionales.
- Impulsar la incorporación de cláusulas penales que sancionen al empleador en caso de culpabilidad por accidentes o enfermedades profesionales y violaciones a disposiciones legales existentes.
- Lograr en todas las organizaciones nacionales de trabajadores la creación y puesta en marcha de los convenios nacionales de seguridad social, higiene y seguridad, prevención y medio ambiente de trabajo propuesto por la COSLASS en la *I Conferencia Sindical Latinoamericana de Seguridad Social*.
- Repudiar la depredación de los bosques, la destrucción de las fuentes y manantiales que afectan a los ríos y cursos de agua, que conlleva a la degradación ambiental, por constituir un legado sumamente negativo para las presentes y futuras generaciones.
- Alertar sobre las condiciones deplorables que existen, sobre todo en las grandes ciudades, donde la calidad de vida está deteriorada en sus elementos básicos: aire, sol y agua, en

detrimento de las posibilidades de un desarrollo armónico de la población.

- Denunciar que la degradación del medio ambiente propaga las infecciones respiratorias que cada año causan la muerte a más de cuatro millones de niños en los países en vías de desarrollo.
- Exigir la decisión política por parte de los gobiernos para atacar adecuadamente los males que están destruyendo el ambiente.
- Ratificar que se debe abandonar la sobre explotación de los recursos naturales renovables, el uso incontrolado de plaguicidas y herbicidas, causantes del deterioro ambiental, ya que el derecho a un medio ambiente sano es reconocido como un derecho humano fundamentado tanto por el derecho internacional como por las constituciones de muchos países.
- Convocar a todas y cada una de las organizaciones pertenecientes a la CLAT para que intervengan mancomunadamente en la educación, concientización y elaboración de planes y proyectos que lleven a lograr objetivos claros y específicos inherentes a la problemática de la ecología y el medio ambiente.

### **Recomendamos**

1. A todos los organismos nacionales y sectoriales afiliados a la CLAT y otras organizaciones fraternales, incorporar los temas de seguridad social, ecología y condiciones y medio ambiente en el trabajo, en sus programas de reivindicación-acción y formación, creando los organismos especializados que tiendan a profundizar la temática.
2. Solicitar a la CLAT el apoyo a todas las iniciativas a nivel nacional y subregional en la realización de estudios, investigaciones y eventos sobre seguridad social, higiene industrial, ecología y medio ambiente.
3. Encomendar a la COSLASS-CLAT, que en la década actual se declare un año en defensa de la ecología y el medio ambiente en el que se lleven a cabo campañas simultáneas en los distintos niveles.